

## HORMIGONES VILLAREJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera N-III, kilómetro 48 (Villarejo de Salvanés, Madrid), el día 1 de septiembre de 2003 a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 2, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de los cargos de Administradores mancomunados.

Segundo.—Modificación del órgano de administración vigente, de dos Administradores mancomunados a un Administrador único, y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Facultar y delegar en el Administrador Único de la sociedad para que estudie, y, en su caso, emprenda las acciones de todo orden que estime pertinentes para la exigencia de las responsabilidades civiles y penales en que hubiere podido incurrir don Jesús Domingo Soto Salinas en el ejercicio de su cargo como Administrador que fue de la sociedad.

Quinto.—Ratificar los acuerdos adoptados en las Juntas Generales precedentes.

Sexto.—Ratificar y confirmar la validez e idoneidad de las gestiones y actuaciones efectuadas en nombre de la sociedad por don Ángel Soto Salinas y, en particular, frente a don Jesús Domingo Soto Salinas.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos. (artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas).

Villarejo de Salvanés, 4 de agosto de 2003.—Los Administradores mancomunados don Ángel Soto Salinas y doña Carmen González Aguado.—38.841.

## HYUNFER AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

## TRONCALVA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

### Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que el Socio Único de Hyunfer Automoción, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y de Troncalva, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, aprobó el día 30 de junio de 2003, la escisión total de Hyunfer Automoción, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, mediante su disolución sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades, Troncalva, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal y a Hyunfer Automoción, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, sociedad limitada de nueva creación que sucede en la denominación a la Sociedad escindida, todo ello en los términos contenidos en el Proyecto Único de Escisión Total

redactado y suscrito por los Administradores de ambas Sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra con fecha 26 de junio de 2003 y sobre la base de los balances de escisión que se corresponden en las sociedades intervinientes con los cerrados a 31 de diciembre de 2002.

En consecuencia el Socio Único de las respectivas sociedades, acordó que Hyunfer Automoción, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, se constituya con un capital social de 169.300 euros, dividido en 1.693 participaciones sociales de 100 euros de valor nominal, y que Troncalva, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal aumente su capital social en 95.186,38 euros, creando 15.838 nuevas participaciones sociales, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Asimismo el Socio Único aprobó que la escisión tenga efectos contables a partir del 1 de enero de 2003.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión y los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 29 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Hyunfer Automoción, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, Salvador Fernández Troncoso, y los Administradores Solidarios de Troncalva, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Salvador Fernández Alvarino y José M. Fernández Alvarino.—38.820.

1.ª 11-8-2003

## IBERQUEEN, S. L.

### Convocatoria de Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de agosto de 2003, se convoca Junta General de la sociedad Iberqueen, Sociedad Limitada que se celebrará el lunes 1 de septiembre de 2003 a las 12.00 h en primera convocatoria o, en caso de no concurrir el quórum necesario para su celebración, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle La taberna nº 8 bajo, para deliberar y aprobar, en su caso, los acuerdos que se adopten con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución de la sociedad Iberqueen, Sociedad Limitada, en su caso, a tenor de lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por encontrarse la sociedad incurso en una causa de disolución según lo establecido en el artículo 104 (e) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, procediéndose a abrir el periodo de liquidación por el tiempo que sea necesario hasta que se transfiera el haber social a los socios.

Segundo.—Cese de los administradores y nombramiento de los liquidadores, en su caso.

Tercero.—Delegación para la firma de escritura de la disolución de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los estatutos de Iberqueen, Sociedad Limitada, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito, de la documentación referida en el mencionado artículo 12 de los estatutos de la compañía.

Madrid, 4 de agosto de 2003.—Alfonso Munk Pacin. Secretario del Consejo de Administración de Iberqueen, S. L.—38.638.

## INDUSTRIAS TÉRMICAS ELECTROLÍTICAS, S. A.

### Anuncio de Escisión

La Junta General de «Industrias Térmicas Electrolíticas, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de junio de 2003, aprobó la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación «Itesa Recubrimientos, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión.

Bergara, 4 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Josu Alexander Barruso Lazkano.—38.641.

1.ª 11-8-2003

## INICIATIVAS DEL NUEVO DEPORTE ESPAÑOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta Extraordinaria a celebrar en Barcelona, Plaza Sant Pere, 4 bis, bajos 2.ª, el día 28 de agosto del 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 29 de agosto del 2003, a las diez treinta horas, en el mismo lugar, de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del actual administrador único y nombramiento de nuevo administrador único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En Barcelona, 4 de agosto de 2003.—El Administrador, Domingo Blázquez Sánchez.—38.466.

## INMOBILIARIA DE CASTELLTERSOL, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 05 de septiembre de 2003, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social sito en Castellterçol, calle Sant Ignasi, sin número, y para el día 06 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002-2003 cerrado el 31 de marzo de 2003.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

A partir de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y los informes indicados, según lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Castellterçol, 1 de agosto de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jorge Ribes Preckler.—38.830.